

tar y fué aprobado el dictámen de mayoría por 20 votos contra 14.

En seguida, siendo la hora avanzada, S. E. levantó la sesión.

Por la redacción.—

MANUEL M. SALAZAR.

*43.^a sesión, del viernes 6 de octubre
de 1899.*

PRESIDENCIA DEL H. SEÑOR DOCTOR

BOZA.

Abierta la sesión con asistencia de los HH. SS. senadores Aspillaga, Brañez, Burga, Bezada, Candamo, Cárdenas, Casanova, Castro, Cayo y Tagle, Coronel Zegarra, Dianderas González, Dyer, Escudero, Falconí, Foreiro, García Calderón, Ganoza, Gómero, Hermoza, Lama, La Torre, Luna J. E., Luna T., Montoya, Morote, Morzán, Navarrete, N. de Guzmán, Ocampo, Olacoechea, Ortíz, Paredes, Rodulfo, Romaña, Tenaud, Tovar, Valdeirrama, Villanueva, Ward, Zegarra M. M. y Morán, secretarios; fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, participando que se ha pasado para informe á la Dirección general de Correos y Telégrafos, el proyecto que, con tal fin, se le remitió, sobre creación de una receptoría, en los pueblos de Paucarbamba y Churcampa, de la provincia de Tayacaja.

Del mismo comunicando, que para expedir el informe que de su despacho se solicita, acerca del proyecto que establece las obligaciones á que deben sujetarse los concejos provinciales de Tayacaja y Huancavelica, respecto de los puentes de su propiedad, construídos sobre el río Mantaro; se ha dispuesto que informe, previamente, el prefecto de Huancavelica.

Al archivo ambos oficios.

Del señor Ministro de Fomento, de-

volviendo, con los informes respectivos, el proyecto relativo á que se vote en el Presupuesto general la cantidad de £ 1,000 para la terminación del asilo de huérfanos de Cajamarca.

A las Comisiones de Beneficencia y Obras Públicas.

Del señor Ministro de Guerra, devolviénd, con el informe correspondiente, el memorial de D.^a Carolina González del Valle, viuda del cirujano mayor de ejército Dr. D. Felipe M. Rotalde, sobre montepío.

A la Comisión que pidió el informe.

De S. E. el presidente de la H. Cámara de Diputados, comunicando que ha sido aprobado, en revisión, el proyecto que, con tal fin, se le remitió, sustituyendo el artículo 1.^o con el que corre inserto en este oficio, sobre jubilación de los miembros del Poder Judicial.

A la Comisión auxiliar de Legislación.

De los SS. secretarios de la misma Cámara, solicitando copia certificada del proyecto del H. senador don Francisco García Calderón, que, aprobado por el Senado, se pasó en revisión, referente á la nueva demarcación del distrito de Lurigancho.

Al archivo, remitiéndose la copia.

De los mismos, recomendando la preferente revisión del proyecto sobre destitución de jueces de 1.^a instancia y agentes fiscales; recomendación acordada por esa H. Cámara á solicitud del señor Ramírez Broussais.

Al archivo.

PROYECTOS

Del señor Luna Emilio, adicionando la resolución aprobada en la sesión de ayer, con motivo de la solicitud de los administradores de los diarios de esta capital, sobre la recta en el gencia que debe tener la ley de 27 de diciembre de 1895, referente á «El Diario Judicial».

A la Comisión principal de Legislación.

DICTÁMENES

De la Comisión de Obras Públicas, en el proyecto del señor Paredes, relativo á que se vote en el Presupuesto

general la cantidad de £ 200, para que se forme el presupuesto del valor de la cañería que debe llevar las aguas de Chinchero á la ciudad del Cuzco.

De la misma, en el proyecto de los SS. Valderrama y Ganoza, para que se considere en el Presupuesto general la cantidad de £ 1,000, con destino á la reparación de la casa pefectural de Trujillo.

De la de Instrucción, en la solicitud de don Eduardo Habich, director de la Escuela especial de Ingenieros, para que se considere en el Presupuesto general de la República, la suma de \$ 3,000 que le adeuda el Estado, por comisiones que, de orden del Gobierno, desempeñó en Europa.

De la auxiliar de Guerra, en el expediente de doña Asunción Recalde, venido en revisión, relativo á que se considere válido el ascenso á la clase de sargento mayor que le fué concedido á su finado esposo don Manuel Camilo Poblet, por su concurrencia á la batalla de Tarapacá.

De la misma, en la solicitud de doña Rosario Castillo, viuda del sargento mayor don Manuel Arce, sobre pensión íntegra de montepío.

De la de Demarcación Territorial, en el proyecto del señor Brañez, para que se eleven á la categoría de villa los pueblos de Huancaspata y Buldibuyo de la provincia de Pataz.

De la de Constitución, en la solicitud de don José Rafael de la Puente, para que se le permita aceptar la condecoración de Comendador de la Gran Cruz de Isabel la Católica, que le ha conferido la reina regente de España.

A la orden del día los anteriores dictámenes.

De la de Justicia, en la solicitud de indulto de los reos Mariano y Joaquín Canchumani, venida en revisión.

A la orden del día, completándose las firmas.

Antes de pasar á la orden del día, el señor Forero pidió que es oficiase al señor Ministro de Gobierno, para que se sirviera informar porqué causa se han clausurado las fábricas de cigarrros existentes en esta capital, y despidiéndose de ellas á los operarios.

ORDEN DEL DIA

Se leyó y puso en debate el siguiente

proyecto, venido en revisión, que, como en la H. Cámara de Diputados, fué en ésta dispensado del trámite de comisión.

«Artículo único.—A las personas que gozan de montepío y residen en las provincias de Tacna, Arica y Tarapacá se les considera domiciliadas en Lima, para el efecto de percibir las pensiones que la ley les acuerda.»

—Sin observación se dió por discutido el proyecto, y, procediéndose á votar, fué aprobado por unanimidad.

—Se leyeron los siguientes dictámenes:

COMISION DE CONSTITUCION

Señor:

Vuestra Comisión ha examinado la adjunta solicitud del ciudadano don José Rafael de la Puente, pidiendo se le conceda permiso para aceptar la condecoración de Comendador de la Gran Cruz de Isabel la Católica, que le ha dispensado la reina regente de España.

A juicio de vuestra Comisión, no hay inconveniente alguno para que la H. Cámara, haciendo uso de la atribución que le confiere el inciso 4.º, del artículo 41 de nuestra Carta Política, se acceda á la petición que nos ocupa.

Dése cuenta.—Sala de la Comisión.

Lima, octubre 6 de 1899.

Alejandro L. de Romaña — Manuel P. Olaechea — J. E. Lama.

COMISION DE CONSTITUCION

DE LA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Señor:

Vuestra Comisión considera que no hay inconveniente para conceder el

permiso que solicita el ciudadano don José Rafael de la Puente, para aceptar la condecoración de Comendador de la Gran Cruz de Isabel la Católica, conferida por su magestad la reina regente de España; y opina por que concedáis el permiso, de conformidad con el inciso 4.º del artículo 41 de la Constitución.

Dése cuenta.—Sala de la Comisión.

Lima, octubre de 1899.

Ernesto Sousa—German Torres Calderón — P. José Ramírez Brussais — A. M. Cáceres.

El señor **Presidente**. — Se pone en debate el dictamen de la Comisión del Senado, que opina por que se apruebe el venido en revisión.

—Sin observación se dió por discutido, y, procediéndose á votar, fué aprobado el dictamen.

Siendo la hora designada para pasar á reunirse en Congreso, S. E. levantó la sesión.

Por la redacción—

BELISARIO SÁNCHEZ DÁVILA.

44.ª sesión, del lunes 9 de octubre
de 1899.

PRESIDENCIA DEL H. SEÑOR DOCTOR

BOZA.

Abierta la sesión, con asistencia de los HH. SS. senadores Arámburu, Aspillaga, Barrios, Bráñez, Burga, Bezada, Candamo, Cárdenas, Casanova, Coronel Zegarra, Dianderas González, Dyer, Escudero, Falconí, Forero, García Calderón, Ganoza, Gomero, Lama, La Torre, Luna J. E., Luna T., Montoya, Morote, Morzán, Navarrete, Niño de Guzmán, Normand, Ocampo, Olachea, Ortiz, Paredes, Rodulfo Romaña, Tenaud, Tovar, Valderrama, Villanueva, Ward, Zegarra M. M. y Morán, secretarios; fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, devolviendo, con el correspondiente informe el proyecto sobre creación de una comisaría rural en el valle de Santa.

A la Comisión que pidió el informe.

Del señor Ministro de Hacienda, manifestando, en contestación al que se le dirigió á solicitud del señor Tovar, que se ha requerido á la Cámara de Comercio de esta capital, informe, con el respectivo proyecto de ley, sobre la regularización del servicio de transporte marítimo en la República, á fin de procurar que las compañías de vapores indemnizen al comercio las pérdidas de mercaderías.

Con conocimiento del señor Tovar, al archivo.

Del mismo señor Ministro, devolviendo, con el informe que de su despacho se ha pedido, el expediente de don Eduardo Stall, sobre reclamación de un crédito.

A la Comisión auxiliar de Presupuesto.

Del mismo, devolviendo con el informe correspondiente, el oficio que, á solicitud del señor Luna Emilio, se le dirigió, con el objeto de que se practiquen las investigaciones necesarias para conocer las razones que tuvo el tesorero fiscal del Cuzco al efectuar, por sí mismo, y en mano propia, el pago á las fuerzas de policía de esa ciudad.

Con conocimiento del señor Luna Emilio, al archivo.

Del mismo, remitiendo con el correspondiente informe, el expediente seguido por la compañía internacional de seguros del Perú, para la devolución de una parte del impuesto de timbres, abonado por su escritura social.

A la Comisión principal de Hacienda.

Del señor Ministro de Guerra, devolviendo, con el informe respectivo, el expediente de doña Marcelina Hernández, sobre aumento de montepío.

A la Comisión principal de Guerra.